

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Avilés (Oviedo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 15 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Avilés (Oviedo), con un presupuesto de contrata base de licitación importante 15.716.036,19 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Paulino Sampedro Mateo, de Gijón, calle Nicaragua, 11, por la cantidad de 12.400.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 21,0998961 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 631.084, en la Caja General de Depósitos de Hacienda, o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.589-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria para el destino a la Jefatura de Transportes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente número T. P. 47/72-99.

Relación de artículos y precio limite

Diversa maquinaria por un importe límite total de 2.243.690 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el lugar que para cada máquina figura en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 294) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados. Número 1 «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 1 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas, del día 1 de agosto próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.563-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de veinte mil sacas grandes del Servicio Internacional, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación del suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 20.000 sacas grandes del Servicio Internacional, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una saca modelo, totalmente terminada, y muestras de los diferentes tejidos en que se ofrezca realizar el suministro.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de contratación constituida al efecto, en el salón de actos de la Dirección General de

Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1972.—El Director general, León Herrera.—4.390-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis teleimpresores con destino a la central telegráfica semiautomática de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de ochocientos cuarenta mil pesetas (840.000) y la fianza provisional asciende a dieciséis mil ochocientos pesetas (16.800).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.645-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Grao de Castellón (Castellón).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, sito en El Grao de Castellón (Castellón), por un presupuesto de contrata de 2.835.190 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Castellón, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 58.704 pe-

setas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Coreros, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Grao de Castellón (Castellón)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Grao de Castellón (Castellón), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por 100 sobre el tipo de 2.835.190 pesetas, fijadas como límite para el concurso subasta.»

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los cincuenta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.267-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras (modificado) de la estación depuradora de aguas residuales de Cártama (Málaga).

Plazo de ejecución: No inferior a seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 73.080 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número se-

gún documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de calificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.475-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento en cámara de rotura de carga del canal de «El Atazar» 1.ª sección y afirmado de los caminos de acceso a la misma y al túnel de desagüe».

El Canal de Isabel II convoca subasta pública para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento en cámara de rotura de carga del canal de «El Atazar» 1.ª sección y afirmado de los caminos de acceso a la misma y al túnel de desagüe».

Presupuesto de contrata: 3.353.960 pesetas.

Fianza provisional: 67.079 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A y B que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y la oferta económica, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos, en el grupo A, Sub. 2; grupo C, Subgs. 1 al 9, y grupo G, Sub. 4, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han

de regir en la subasta del «Proyecto de cerramiento en cámara de rotura de carga del canal de "El Atazar" 1.ª sección y afirmado de los caminos de acceso a la misma y al túnel de desagüe», se compromete a la realización de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.434-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma en las plantas baja, tercera y octava del edificio destinado a Instituto Nacional de Silicosis.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma en las plantas baja, tercera y octava del edificio destinado a Instituto Nacional de Silicosis en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 4.629.174,82 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la oficina de Administración de dicho Instituto Nacional de Silicosis, calle Doctor Bellmunt (Buenavista), Oviedo.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dicha oficina, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 20 de junio de 1972.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora y Gómez.—8.752-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Conducción principal para la explotación de los sondeos, segunda fase, en la zona de Abanilla-La Algueña» (Murcia-Alicante).

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 1 de julio de 1972, relativo a la subasta para la contratación de las obras de «Conducción principal para la explotación de los sondeos, segunda fase, en la zona de Abanilla-La Algueña» (Murcia-Alicante), se rectifica en el sentido de que el examen de documentación podrá realizarse en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), en lugar de Alicante como por error se consignaba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Presidente.—4.777-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «18.795 pares de borceguies».

Este Ministerio con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «18.795 pares de borceguies» a la Empresa «Silvestre Cegarra e Hijos, S. A.», en la cantidad de 5.525.730 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Iluminación plataforma de estacionamiento de la Base Aérea de Gando».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Iluminación plataforma de estacionamiento de la Base Aérea de Gando», por un importe de tres millones sesenta y cuatro mil quinientas treinta y nueve pesetas (3.064.539 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de sesenta y un mil doscientas noventa y una pesetas (61.291 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cuatro (4) meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo I, apartado 1, categoría b).

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—4.494-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acometida eléctrica para polvorin en Lanzarote».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Acometida eléctrica para polvorin en Lanzarote», por un importe de setecientos cuarenta y tres mil ciento sesenta pesetas (743.160 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de esta Zona Aérea (aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de catorce mil ochocientos sesenta y tres (14.863) pesetas.

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cuatro (4) meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo I, apartados 3, 5 y 6.

Los licitadores presentarán en mano, hasta transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, transcurridos seis días hábiles del límite de su presentación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Miguel Rupérez Moreno.—4.585-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Base aérea de Tablada-Sevilla. Pista de vuelo».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Base aérea de Tablada-Sevilla. Pista de vuelo», por un importe de diecinueve millones ochocientos setenta y dos mil cincuenta y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (19.872.059,95), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Tablada (Sevilla), todos los días laborables.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 397.441 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con los documentos un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo G, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 19 de julio próximo, a las once horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 28 de julio de 1972, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el diario «ABC» de Sevilla.

Sevilla, 19 de junio de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—2.359-8.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de aceras y jardinería de la avenida principal del polígono «Alameda», sito en Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de Aceras y Jardinería de la Avenida Principal del polígono «Alameda», sito en Málaga, por un importe de veintidós millones setecientos setenta y ocho mil quinientas setenta y cuatro pesetas (22.778.574), a favor de «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», (OCISA).

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director-Gerente, P. D., Luis Enrique Muncharaz Hernández.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación de pasos de peatones y asfaltado interior del polígono de La Guineueta. Estudio adicional construcción de base pavimento».

Se anuncia a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de reparación de pasos de peatones y asfalto interior del polígono de La Guineueta. Estudio adicional construcción de base pavimento».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 16, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones doscientas sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesetas (3.269.666).

La garantía provisional será de sesenta y cinco mil trescientas noventa y tres pe-

setas (65.393), y la definitiva, de ciento treinta mil setecientos ochenta y siete pesetas (130.787).

El plazo de ejecución será de diez meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de.....», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición, en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 15 de junio de 1972.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.328-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material, con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada de Noreña.

Por esta Delegación se convoca concurso público para adquisición de diverso material, con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada de Noreña (Oviedo), por un importe máximo de 1.176.804 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a dicha licitación, así como relación del diverso material, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la Delegación Sindical Local de Noreña (Oviedo).

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, 1, Oviedo), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de finalizado el plazo, a las doce horas, en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 20 de junio de 1972.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—4.490-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Fortiá a Riumors, de Riumors a la carretera de La Bisbal a Port-Bou y de Perelada a Vilanova de la Muga (puntos kilométricos 0,0 al 2,640).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 16 de mayo último, y del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Fortiá a Riumors, de

Riumors a la carretera de La Bisbal a Port-Bou y de Perelada a Vilanova de la Muga (puntos kilométricos 0,0 al 2,640).

Tipo de licitación: 3.245.092 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 74.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La financiación de dichas obras está prevista con cargo a la partida 108 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de sus respectivos proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 17 de junio de 1972.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—4.532-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Villaviciosa de Odón a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada, entre sus puntos kilométricos 4,900 y 5,459.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Villaviciosa de Odón a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada, entre sus puntos kilométricos 4,900 y 5,459, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.931.946 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 103.639 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las

doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarias en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—4.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de pavimentación y saneamiento de las calles de Cuenca, Santa Brigida, Morconcillo y plaza de Santa Brigida.

Objeto de las obras: Obras de pavimentación y saneamiento de las calles de Cuenca, Santa Brigida, Morconcillo y plaza de Santa Brigida. Las obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficinas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de ochocientas sesenta mil setecientas veintisiete pesetas con setenta y seis céntimos (860.727,76 ptas.).

Plazo de ejecución: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurridos seis meses desde su recepción provisional.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: Los licitadores deberán prestar, para poder tomar parte en la subasta, la garantía provisional de veinticinco mil ochocientas veintinueve pesetas con ochenta y un céntimos (25.821,81 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a establecer una garantía por un importe del 5 por 100 sobre el total del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos de la subasta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y Secretario de este Ayuntamiento, al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de don), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 20 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de la subasta. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almadén, 24 de junio de 1972.—El Secretario general, A. Rodríguez Rodríguez.—El Alcalde-Presidente, José Quintana Sánchez Pastor.—4.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calomarde (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación parcial de esta población (1.ª fase, calles del Horno, Arriba y San Gil).

Acordada por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de junio de 1972, la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación parcial de esta población (1.ª fase, calles del Horno, Arriba y San Gil), se hace saber que dicha subasta se llevará a cabo con arreglo a las normas siguientes:

Datos generales

I. El tipo de licitación se fija en pesetas 1.035.260, a la baja.

II. Depósitos provisionales, 20.705 pesetas.

III. La fianza definitiva será de 41.410 pesetas.

IV. Serán de cuenta del rematante los gastos que se indican en el pliego de condiciones económico-administrativas al efecto.

Plazos

V. Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones será a las trece horas del siguiente día hábil que finalice la presentación de las mismas.

VI. El proyecto de estas obras, con los planos, Memoria, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas estarán de manifiesto durante el propio plazo en la Secretaría del Ayuntamiento.

VII. Las obras se iniciarán dentro de los ocho días laborables de notificada la adjudicación definitiva y habrán de quedar terminadas en el plazo de seis meses a su comienzo, siendo el plazo de garantía de un año a su entrega provisional.

Documentación y su presentación

VIII. Los licitadores presentarán su documentación en la siguiente forma:

Un sobre con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de pavimentación parcial de Calomarde (1.ª fase, calles del Horno, Arriba y San Gil)». Dentro del mismo contendrá únicamente la proposición con timbre de 6 pesetas y del tenor siguiente:

D., de años de edad, de estado, vecino de (.....), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación parcial (1.ª fase)

de Calomarde, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

El adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de la garantía exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado por incapacidad.

(Fecha y firma.)

En sobre aparte, con la inscripción «Documentación para tomar parte en la subasta de pavimentación parcial de Calomarde (1.ª fase)», se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la garantía provisional.

2.º Declaración jurada de incapacidad o incompatibilidad.

3.º Último recibo del pago de la licencia fiscal acreditativo de estar autorizado para realizar esta clase de obras.

4.º Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuotas y primas del Régimen General de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo.

5.º Declaración de que los materiales a emplear son de producción nacional.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

7.º Si se tratase de Empresa, escritura de constitución de la misma y poder especial y suficiente al autorizado para concurrir a la subasta.

La falta de todos o alguno de los requisitos exigidos dará lugar a la anulación o desestimación del mismo.

Condiciones económicas

IX. Se hace constar que se encuentra debidamente aprobado el presupuesto extraordinario para hacer frente a esta obra y que el pago se realizará mediante presentación de certificaciones de obra ejecutada.

X. El pliego de condiciones económico-administrativas se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Calomarde, 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación e instalación del alumbrado público en el nuevo campo de Ferias en el sector de Los Remedios de esta capital.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de mayo del año en curso, se convoca subasta pública para contratar las obras de electrificación e instalación del alumbrado público en el nuevo campo de Ferias en el sector de Los Remedios de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a treinta y tres millones novecientas cincuenta y tres mil noventa y seis pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en ho-